

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

NITTA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 18 de marzo del año 2.014 a las 08h00 horas, en el domicilio principal de la compañía en esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los accionistas de la compañía NITTA ECUADOR S.A., el señor Edgar José Duque Concha y la señora Esperanza Jaramillo Salazar.-

Hallándose reunidos todos los accionistas y representando por lo tanto el cien por ciento (100%) del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas.- Se nombra como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Sr. Edgar José Duque y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Esperanza Salazar. Se procede a dar lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Lectura de los estados financieros del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2013
- 2.- Lectura del Informe del Gerente General
- 3.- Lectura del Informe del Comisario
- 4.- Destino de los dividendos

La secretaria hace una rápida presentación de los estados financieros, los mismos que habían sido entregados con anterioridad a los accionistas juntamente con la convocatoria.

Seguidamente toma la palabra la Gerente General, Sra. Esperanza Jaramillo, da lectura al informe de la Gerencia a los Accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Acto seguido da lectura al informe enviado por la Comisaria de la Compañía, informe que también es aceptado y aprobado por unanimidad.

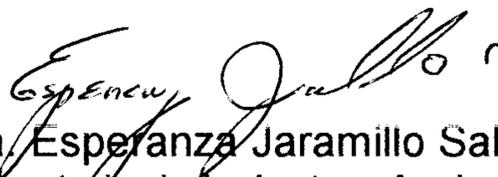
En cuanto al destino de los dividendos, luego de una breve deliberación la totalidad de los accionistas de la compañía NITTA ECUADOR S.A., resuelven por unanimidad que los dividendos correspondientes al ejercicio fiscal 2013, serán entregados a los accionistas cuando la Empresa tenga disponibilidad.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración de Acta, la cual después de ser leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.-

Siendo, las 08H45 horas, se da por terminada la Junta, firmando el cien por ciento del capital social de la compañía.-



Sr. Edgar José Duque Concha
Presidente Ad-Hoc de la Junta – Accionista



Sra. Esperanza Jaramillo Salazar
Secretario de la Junta – Accionista